

Instrucción que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
Don Luis Pérez Romero .....	1. <sup>a</sup>	Tudela .....	Instrucción número 1 de Zaragoza.
Don José Tristán de Amores .....	2. <sup>a</sup>	La Palma del Condado .....	Instrucción número 1 de Sevilla.
Don Rafael Vázquez de la Torre ...	2. <sup>a</sup>	Peñarroya-Pueblonuevo .....	Castellón número 2.
Don Francisco Castro Meije .....	2. <sup>a</sup>	Noya .....	El Ferrol número 2.
Don Miguel Angel Abárzuza Gil ...	2. <sup>a</sup>	Barbastro .....	Aoiz.
Don Aurelio Burgos de Andrés .....	2. <sup>a</sup>	Tarrasa número 1 .....	Cuellar.
Don Luis Fernández de Arévalo y Fernández de Arévalo .....	2. <sup>a</sup>	Granollers número 2 .....	Villanueva de la Serena.

Se declaran desiertas, por falta de solicitudes, las plazas de Arenys de Mar, Calatayud, Ronda, Segorbe y el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de los de Barcelona.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2561

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Granja de Rocamora: Don Juan José Ibáñez Blázquez.

### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Valdeobispo: Don Hilario Sánchez Martín.

### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana: Don José Mario Rodríguez Martínez.

### Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Isona y Conca d'Alla: Don José María Liesa Maza.

### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Collado Mediano: Don José Muñoz Sánchez.

### Provincia de Segovia

Agrupación de los Ayuntamientos de Codorniz-Aldeanueva del Codonal-Aldehuela del Codonal: Don Francisco Mansilla Ruiz.

### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de El Ronquillo: Don Juan Manuel Bernedo García.

### Provincia de Soria

Ayuntamiento de Los Rábanos: don Víctor López González.

### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Beniparrell: Don Abilio Murciano Real.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 15 de enero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2562

*ORDEN de 7 de enero de 1975 por la que se nombra a don Antonio Mundo Salvador Profesor agregado de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Mundo Salvador, número de Registro de Personal A42EC566, nacido el 12 de noviembre de 1938, Profesor agregado de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2563

*ORDEN de 7 de enero de 1975 por la que se nombra a don José Antonio Jiménez Perepérez Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (Aparato digestivo)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Jiménez Perepérez, número de Registro de Personal A42EC567, nacido el 2 de mayo de 1934, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas (Aparato digestivo)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado.